

MARTES, 4 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 84

CONCEJO ABIERTO DE VILLANUEVA DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2021-3790 *Acuerdo de delegación en el alcalde pedáneo del expediente para la adjudicación de aprovechamientos forestales dentro del Monte de Utilidad Pública, 226, La Dehesa.*

El Concejo de la Entidad Local Mor de Villanueva en sesión celebrada el día 3 de abril de 2021 ha acordado:

"Delegar en el alcalde pedáneo de esta Entidad Local Menor de Villanueva íntegramente el expediente relativo a la adjudicación de aprovechamiento forestal dentro del M.U.P. 226 La Dehesa, comprendiendo dicha delegación todas las facultades correspondientes al órgano de contratación".

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, según el cual, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, el acuerdo plenario por el que se produce la delegación surte efectos desde el día siguiente al de su adopción.

Villanueva, 15 de abril de 2021.

El alcalde pedáneo,
José Ramón Ruiz Incierte.

2021/3790